

EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA		EJEMPLAR PRUEBA	
Folio	Signatura	Folio	Signatura
309.	Q q 5	309.	Q q 5
» vto.	No tiene folio	310.	Estos tienen
» »	ni signatura, ni	311.	folio, pero no
» »	las tres hojas	312.	signatura.
» »	que le siguen.		

El pliego que sigue.

Pliego que sigue.

Folio	Signatura	Folio	Signatura
El que seguía.	*	313.	R r
El que debía seguir.	*2	314.	R r 2
El que es 3.º	*3	315.	R r 3
El 4.º	No la tiene		Carece del 4.º

FINIS

TABLA DE LOS CAPÍTULO

Tabla de los Capítulos

Consta de dos hojas.

Pliego	Signatura	Hojas	Signatura
1.º	*	La 1.ª	R r 5
2.º	*2	La 2.ª	Ni folio ni signo
3.º	No la tiene		
4.º	Fin de la tabla		

Al comparar este cuadro se observan tan considerables diferencias, que se ven unos pliegos foliados, otros no; unos con signaturas, otros sin ellas; siendo, por lo tanto, desemejantes.

Ahora conviene marcar los signos de los tres primeros pliegos de la edición foto-tipográfica, para que comparemos y veamos, según la corrección y el orden numérico de las letras del alfabeto que sirvieron para signar los folios, y la significación de la corrección, dónde debemos llevar el índice.

EDICIÓN FOTO-TIPOGRÁFICA

Primer pliego, consta de dos hojas.		SIGNATURA
» »	3.ª plana.	Q 3
» »	4.ª »	No la tiene.
Segundo pliego,	1.ª »	QQ
» »	2.ª »	QQ 2
» »	3.ª »	QQ 3
» »	4.ª »	QQ 4
Tercer pliego,	1.ª »	QQ 5
» »	2.ª »	No la tiene.
» »	3.ª »	»
» »	4.ª »	»

Al ver lo desemejante del anterior cuadro y el orden de letras por el alfabeto, y la magnífica corrección del capítulo X, se me ocurre hacer la siguiente observación: Después de la letra Q sigue la R: luego, ¿qué parte de la obra señala esa letra en el libro, viendo tal desorden en los pliegos últimos? El índice. ¿Dónde se corrigen los dos defectos? Al principio. Luego, hecha la corrección al principio, claro es debe estar el índice según acostumbraban en el siglo xvii, al principio, no al fin. ¿No tengo ante tales datos razón para haber puesto en mi capítulo VI el *Ramnesia, Dea de las venganzas*, que tan gráficamente colocó el autor en nota del margen inferior del capítulo XVI de su ejemplar prueba de corrección, para esclarecer ahora tan graves errores? Todo esto, señores, me dispensa el atrevimiento que tuve al poner en la portada de este libro: EL QUIJOTE RESTAURADO. A medida que se lea todo mi trabajo y se examinen detenidamente todos mis capítulos, variarán los conceptos, que muchos, sin disputa, habrán calificado de excéntricos y temerarios.

Continuad todos, á pesar de lo ya expuesto, dudando, y no juzguéis hasta el fin. *Melius est quiescere atente in via quam currere celeriter per tenebras.*

Nota 35. «Con su *cayado* y pellico...» Así en la edición segunda del año 1605, de donde la Academia ha tomado ahora la verdadera lección. La otra del mismo año, y la de 1608: «Con su *ganado* y pellico...»

El ejemplar prueba, folio 43 vuelto, línea 5: «Con su *ganado* y pellido...»

Nota 36. *Me doy á entender*. Así en las dos primeras ediciones, de donde se ha tomado esta lección. En la de 1608: *Me lo doy á entender*.

En el ejemplar prueba, folio 46, línea 3: *Me doy á entender...*

Nota 37. *Sudando, afanando y trabajando* excesivamente, *siguese...* En las dos de 1605: *Sudando, afanando y trabajando, siguese...*

En el ejemplar prueba, folio 48 vuelto, líneas 9 y 10: *Sino sudando, afanando y trabajando, siguese...*

En la página 110, línea 7 de la edición de 1832, con nuevas y numerosas anotaciones por D. V. T. B. y C., viene un verso. El ejemplar folio 47 vuelto, línea 17, le trae en prosa. ¿Se debió alterar el texto? ¿De quién es este yerro? Seguro que no es de Cervantes.

Nota 38. «Para *contarla* pide nuevos modos...» En la primera de 1605: «Para *contarle* pide nuevos modos...» En la segunda: «Para *contarle* pide nuevos modos...»

En el ejemplar prueba, folio 53, línea 21: «Para *contarle* pide nuevos modos...»

Nota 39. «Como otro *desapiadado* Nero...» En las de 1605: «Como otro *despiadado* Nero...»

En el ejemplar prueba, folio 55 vuelto, línea 2: «Como otro *despiadado* Nero...»

Nota 40. *Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo ni á otro alguno, el fin de ninguno dellos bien se puede decir que antes le mató su porfia que mi crueldad*. Así se halla este pasaje en las dos primeras ediciones. En la de 1608 está puntuado en esta forma: *Y si los deseos se sustentan con esperanzas,*

no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo ni á otro alguno, el fin de ninguno de ellos, bien se puede decir... La Academia cree que ó sobran las palabras *el fin de ninguno dellos*, ó lo que es más regular, faltan para la buena sintaxis otras que se omitieron por descuido de los impresores.

El ejemplar prueba, folio 56 vuelto, línea 7. En la línea 5 empieza: *Y si los desseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo, ni á otro alguno, el fin de ninguno destes, bien se puede decir que antes le mató su porfia que mi crueldad*.

Nota 41. *Ella ha mostrado con claras razones*. En la de 1605: *Ella ha mostrado con claras y suficientes razones*.

El ejemplar prueba, folio 57 vuelto, línea 7: *Ella ha mostrado con claras y suficientes razones*.

Nota 42. «Dando aquí fin la segunda parte. En el siguiente capítulo, que es el XV, comienza la tercera parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.» (Véase lo que sobre este punto se ha dicho en la nota 32.)

En el ejemplar prueba, folio 58 vuelto, línea 1.^a, se lee: *Tercera parte del ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Capítulo XV. Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote, en topar con unos desalmados yangüeses*.

¿Tiene esta nota 32 relación alguna con la 42? No. ¿Aclara algún concepto que mejore la situación de la Academia? No.

Nota 43. *Sin eceptar estado ni condición alguna*. Así en las dos ediciones de 1605, de donde se ha tomado la lección. En la de 1608: *Sin aceptar estado ni condición alguna*.

El ejemplar prueba, folio 6 vuelto, línea 9: *Sin eceptar estado ni condición alguna*.

Nota 44. «Había andado algo *distraído*...» En las de 1605: «Había andado algo *destraido*...»

El ejemplar prueba, folio 63, línea 9: «Que también había andado algo *destraido*.»

Nota 45. «Bien *podría* ser eso.» En las de 1605: «Bien *podrá* ser eso.»

El ejemplar prueba, folio 64, línea 16: «Bien *podrá* ser esso.»

En el capítulo XVI. De lo que le sucedió al ingenioso Hidalgo en la venta que él imaginaba ser castillo. Folio 63 vuelto, líneas 9, 10, 11 y 12, tiene el ejemplar subrayado el pasaje de *una moza asturiana* y tiene la corrección de *cinco* por *siete*. De todo esto carecen las demás ediciones.

En la margen inferior del capítulo XVI se lee:

Ramnusia, Dea de las venganzas.

(Véase mi capítulo VI.)

Nota 46. «Con su *dueña* Quintañoa.» «En las tres primeras ediciones, se lee: «Con su *dama* Quintañoa,» pero como en otros varios pasajes escribe siempre el autor *dueña Quintañoa*, ha creído la Academia que debe corregirse en éste.»

El ejemplar prueba, folio 65 vuelto, línea última, carece de las 26 líneas que en la página 150 tiene la edición de Barcelona. Carece de toda la plana de la página 151, ó sean 31 líneas, y de las 18 de la página 152 de dicha edición de 1832, reanudando lo interrumpido con *quedó*.

No concuerda, pues, con el ejemplar la nota 46, toda vez que aquél omite el pasaje del arriero.

(Véase mi capítulo VI.)

Nota 47. «Que parecía que *lo* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.» En la segunda de 1605: «Que parecía que *le* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.»

El ejemplar prueba, folio 71, línea 18: «Que parecía que *lo* arrancaba de lo profundo de sus entrañas.»

Ya tenemos en esta nota otra demostración de ser primera edición.

Nota 48. «Con una letra que dice *Miu*.» En las de 1605: «Con una letra que dice *Miau*.»

En el ejemplar prueba, folio 76, línea 7: «Con una letra que dice *Miau*.»

Nota 49. *Una aventura que sin artificio alguno verdaderamente lo parecía*. Está, en efecto, copiada del robo y traslación del cuerpo de San Juan de la Cruz, hecha el año de 1596, desde Ubeda á Madrid y Segovia. (Véase la vida de Cervantes.)

El ejemplar prueba, folio 80 vuelto, línea 9: *Les sucedió una aventura, que sin artificio alguno, verdaderamente lo parecía*.

Nota 50. «Donde podré yo como quisiese *esgrimir* mi espada.» En las dos primeras: «Donde podré yo como quisiese *esgremir* mi espada.»

En el ejemplar prueba, folio 81, línea 7: «Donde podré yo como quisiese *esgremir* mi espada.»

Nota 51. «No hay para qué, *señor*, *querer* gastar tiempo y dineros.» En las dos primeras: «No hay para qué gastar tiempo y dineros.»

En el ejemplar prueba, folio 33 vuelto, línea 32: «No hay para qué gastar tiempo.»

Nota 52. «Y nos diesen *muy bien* en qué entender.» En las de 1605: «Y nos diesen en qué entender.»

En el ejemplar prueba, folio 84 vuelto, línea 4: «Y nos diessen en qué entender.» La *d* de *entender* está corregida en el ejemplar, pues decía *entencer*.

Nota 53. «El jumento está como conviene, la montaña *es* cerca.» En las dos de 1605: «El jumento está como conviene, la montaña *cerca*.»

En el ejemplar prueba, folio 84 vuelto, línea 5: «El jumento está como conviene, la montaña *cerca*.»

Nota 54. «Yo he oído *muchas veces* predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced *muy bien* conoce.» En las de 1605: «Yo he oído predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced *bien* conoce.»

En el ejemplar prueba, folio 86, línea 23: «Yo he oído predicar al cura de nuestro lugar (que vuestra merced bien conoce).»

Nota 55. «Lo que veo y columbro.» En las de 1605: «Lo que *yo* veo y columbro.»

En el ejemplar prueba, folio 94, línea 15: «Lo que *yo* veo y columbro.»

Nota 56. «Y aun la *melencolia*.» En las de 1605: «Y aun la *malenconia*.»

En el ejemplar prueba, folio 96, última línea: «Y aun la *malenconia*.»

Deben leerse las cuatro líneas que preceden, porque varía mucho la puntuación.

Nota 57. «O de la *Serpiente*.» En las de 1605: «O de la *Sierpe*.»

En el ejemplar prueba, folio 97, línea 16: «O de la *Sierpe*.»

Nota 58. «*Diciéndole*, habiéndose despedido de los dos.» En las de 1605: «*Dicenle*, habiéndose despedido de los dos.»

En el ejemplar prueba, folio 98, línea 28: «*Dicenle*, habiéndose despedido de los dos.»

Nota 59. «*Asegura* la doncella.» En las de 1605: «*Asegúrala* la doncella.»

En el ejemplar prueba, folio 98 vuelto, líneas 4 y 5: «*Assegúrala* la doncella.»

Nota 60. «*Sea por Dios*, dijo Sancho.» En las de 1605: «*Sea par Dios*, dijo Sancho.»

En el ejemplar prueba, folio 99 vuelto, líneas 28 y 29: «*Sea par Dios*, dijo Sancho.»

Nota 61. «No es tiempo éste de *detenernos* á sacarlas.» En las tres primeras ediciones se lee, sin duda por error de imprenta: «No es tiempo éste de *detenerles* ó sacarlas.»

En el ejemplar prueba, folio 101, línea 31: «No es tiempo éste de *detenerles* á sacarlas.»

Nota 62. «Él respondió que por enamorado. ¿Por eso no más?» En las dos primeras: «El *le* respondió que por enamorado *iba de aquella manera*. ¿Por eso no más?»

En el ejemplar prueba, folio 101 vuelto, línea 6: «El *le* respondió que por enamorado *iba de aquella manera*. ¿Por esso no más?, replicó don Quijote.» Léanse tres líneas antes en el ejemplar. ¿Por qué falta la interrogación?

Nota 63. «*Tres años* de gurapas.» La primera edición de 1605: «*Tres precios* de gurapas.» La segunda del mismo año: «*Tres precisos* de gurapas.»

En el ejemplar prueba, folio 101 vuelto, línea 18: «*Tres precios* de gurapas.»

Nota 64. «Yo voy por cinco años á las *señoras* gurapas.» La segunda edición de 1605: «Yo voy por cinco años á las *sonoras* gurapas.»

En el ejemplar prueba, folio 102, línea 20: «Yo voy por cinco años á las *señoras* gurapas.»

Nota 65. «Truhanes de pocos años y de *muy* poca experiencia.» En las de 1605: «Truhanes de pocos años y de poca experiencia.»

En el ejemplar prueba, folio 102 vuelto, línea 28: «Truhanes de pocos años y de poca experiencia.»

Nota 66. «Viéndose tratar *mal* y de aquella manera hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á llover tantas y *tantas* piedras sobre don Quijote.» En las de 1605: «Viéndose tratar de aquella manera hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.»

El ejemplar prueba, folio 106 vuelto, línea 29: «Viéndose tratar de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á llover tantas piedras sobre don Quijote.»

Nota 67. «Con que la hizo *casi* pedazos.» En las de 1605: «Con que la hizo pedazos.» La palabra *casi* añadida en la edición de 1608, salva la inconsecuencia en que

incurrió el autor, pues en el capítulo XXV dice don Quijote que el galeote desagradecido quiso hacer pedazos el yelmo de Mambrino, pero no pudo; y en el capítulo XXXVII se expresa que salió don Quijote con el yelmo aunque abollado en la cabeza.

En el ejemplar prueba, folio 107, línea 11: «Con que la hizo pedazos.»

Nota 68. «Y así iba tras su amo *cargado con todo aquello que había de llevar el rucio*, sacando de un costal.» En las de 1605: «Y así iba tras su amo *sentado á la mujeriega sobre su jumento*, sacando de un costal.» Enmendó Cervantes en la edición de 1608 el olvido que tuvo en las primeras, pues habiendo dicho que Pasamonte la noche antes había robado el rucio á Sancho, á pocas líneas dice que iba sentado sobre su jumento.

En el ejemplar prueba, folio 109, líneas 16 y 17, tiene borrada la línea que decía: *Sentado á la mujeriega sobre su jumento*, para continuar: *Y así iba tras su amo, sacando de un costal.*

El ejemplar no tiene: *Con todo aquello que había de llevar el rucio.*

En igual folio 109, línea 27, tiene enmendado *apease* con *bajase*, diciendo por lo tanto: *Que fué necesario que Sancho se bajase á tomarlos.*

La Academia dice, según esta nota número 68, que Cervantes enmendó la edición de 1608. Perfectamente está esa nota de la Academia; el único yerro que Cervantes pudiera haber cometido en el pasaje del rucio, está deshecho con esa aclaración; cuanto sobre ello yo pudiera decir ahora, queda demostrado en otro lugar.

(Véase mi capítulo V.)

Nota 69. «Pesaba tanto, que fué necesario que Sancho se *apease* á tomarlos.»

(Véase la nota 72.)

El ejemplar prueba, folio 109, línea 27: «Que fué necesario que Sancho se *bajase* á tomarlos.»

Nota 70. Este soneto se halla repetido por Cervantes en su comedia *La casa de los celos*.

En el ejemplar prueba, folio 109 vuelto, línea 27: «O le falta.»

Nota 71. «Mandó á Sancho que se *apease del asno*.» (Véase la nota 72.)

El ejemplar prueba, folio 111 vuelto, línea 12: «Y así mandó á Sancho *que atajasse* por la una parte de la montaña.» Tiene borrado el autor, con tinta de época igual á la de las notas: *Se apease del asno.*

(Véase lo que digo en mi capítulo V.)

Nota 72. «Siguióle Sancho á *pie y cargado*, merced á Ginesillo de Pasamonte.» En las de 1605: «Siguióle Sancho *con su acostumbrado jumento*.»

«Aquí vuelve á corregir Cervantes en la edición de 1608 el olvido de la pérdida del rucio de Sancho; pero todavía se descuidó en enmendarle en dos pasajes antes de éste, como se advierte en los números 69 y 71, y en otro posterior que se señala con el número 75.»

En el ejemplar prueba, folio 112, línea 13: «Y así picó á Rocinante, y siguióle Sancho *con su acostumbrado jumento*.»

Nota 73. «No era Luscinda para tomarse ni darse á hurto.» En las de 1605: «No era Luscinda *mujer* para tomarse ni darse á hurto.»

En el ejemplar prueba, folio 117, líneas 1.^a y 2.^a: «No era Luscinda *mujer* para tomarse ni darse á hurto.»

Nota 74. «Y comencé á temer, y *con razón*, á recelarme dél.» En las de 1605: «Comencé á temer y recelarme dél.»

En el ejemplar prueba, folio 119, línea 3: «Y comencé á temer y á recelarme dél.»

Nota 75. «El cual lo hizo *con su jumento* de muy mala gana.»

(Véase la nota 76 de mi capítulo V.)

En el ejemplar prueba, folio 112 vuelto, línea última:

«El cual lo hizo de muy mala gana.» Tiene borrado de tinta de época, igual á la de las otras tachaduras, *con su jumento.*

(Véase mi capítulo V.)

Nota 76. «Y *entiéndase* con todos cinco sentidos.» En las dos ediciones primeras: «Y *entiende* con todos sus cinco sentidos.»

En el ejemplar prueba, folio 122, línea 23: «Y entien-
de con todos *tus* cinco sentidos.»

Nota 77. «Y así lo ha de hacer y hace el que *quisie-
re* alcanzar nombre.» En las dos primeras: «Y así lo ha
de hacer y hace el que *quiere* alcanzar nombre.»

El ejemplar prueba, folio 122 vuelto, última línea: «Y
así lo ha de hacer y hace el que *quiere* alcanzar...»

Nota 78. «Se me revuelve el alma, cuanto *y más* el
estómago.» En las dos primeras: «Se me revuelve el alma,
no que el estómago.»

El ejemplar prueba, folio 126 vuelto, línea 3: «Se me
revuelve el alma, *no que* el estómago.»

Nota 79. «Dígamela, que me holgaré mucho de
oílla.» En las dos primeras: «Dígamela *vuestra merced*,
que me holgaré mucho de oílla.»

En el ejemplar prueba, folio 129, línea 26: «Dígamela
vuestra merced, que me holgaré mucho de oílla.»

Nota 80. «Fecha en las entrañas de Sierra Morena
á *veinte y siete* de Agosto deste presente año.» En las de
1605: «Fecha en las entrañas de Sierra Morena á *veinte
y dos* de Agosto de este presente año.»

En el ejemplar prueba, folio 130, línea 12: «Fecha en
las entrañas de Sierra Morena, á *veinte y dos* de Agosto
deste presente año.»

Nota 81. «Teseo.» En las tres primeras ediciones se
lee *Perseo*, que es error muy conocido.

En el ejemplar prueba, folio 131, línea 11: «A imita-
ción del hilo del laberinto de *Perseo*.»

Nota 82. «Por las señales que halló en la *fuelle*.» En

las tres primeras ediciones se dice: «Por las señales que
halló en la *fortuna*,» pero debe decir en la *fuelle*, según
había expresado en el capítulo XXV anterior, página
283, línea 25.»

En el ejemplar prueba, folio 131 vuelto, última línea:
«Por las señales que halló en la *fortuna*.»

Nota 83. «Porque lo que hizo, según su historia, no
fué más de que por verse desdeñado de su señora Oriana,
que le había mandado que no pareciese ante su presencia
hasta que fuese su voluntad, de *que* se retiró á la Peña
Pobre.» Así en las tres primeras ediciones. La Academia
ha suprimido las voces *de que* segundas por hallarse re-
petidas.

En el ejemplar prueba, folio 132, línea 17: «Porque
lo que hizo, según su historia, no fué más, de que por
verse desdeñado de su señora Oriana, que le había man-
dado que no pareciese ante su presencia hasta que fuese
su voluntad: de *que* se retiró á la Peña Pobre, en compa-
ña de su ermitaño.»

Nota 84. «Y en tocándole *al cogote*.» En las dos
primeras: «Y en tocándole *el cogote*.»

El ejemplar prueba, folio 133, línea 14: «Y en tocán-
dole *al cogote*.»

Nota 85. «La ha cumplido *mucho* más en su gusto
que en vuestro provecho.» En las dos primeras: «La ha
cumplido más en su gusto que en vuestro provecho.»

En el ejemplar prueba, folio 143 vuelto, línea 3: «La
ha cumplido más en su gusto que en vuestro provecho.»

Nota 86. «Que podrá estorbar *mis* determinadas
fuerzas.» En las dos primeras: «Que podrá estorbar *más*
determinadas fuerzas.»

En el ejemplar prueba, folio 144, línea 12: «Que podrá
estorbar *más* determinadas fuerzas.»

Nota 87. «Y *en mí* es causa de mayores sentimien-
tos.» En las tres ediciones se lee: «Y *es más* causa de
mayores sentimientos,» lo que sin duda es errata.

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 3: «Y en más causa de mayores sentimientos.»

Nota 88. «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» En el capítulo siguiente, que es el XXVIII, comienza la cuarta y última parte de las cuatro en que Cervantes dividió el primer tomo.

En el ejemplar prueba, folio 148, línea 11: «Lo que se dirá en la cuarta parte desta narración.» Dijimos al principio de este capítulo que íbamos á probar era este ejemplar de la primera edición.

Pues bien, de 88 notas descriptas faltan las cinco primeras del prólogo; quedan por lo tanto bajo este examen 83. Todas estas 83 notas, según juicio de la Academia, pertenecen, sin género de duda alguna, á las dos primeras ediciones; es por lo tanto una de las ediciones que se imprimieron en 1605, en esto no hay cuestión.

Ahora bien: las notas números 6, 15, 35, 38 y 63 dicen terminantemente, según juicio de la Academia, es este ejemplar de la primera edición; luego queda demostrado lo que me propuse.

Pero hay más: si á pesar de esto existe algún pirrónico que se obstine en negarlo, yo le suplico encarecidamente ponga un poco la atención en las notas números 33, 34, 37 y 45, y finalmente en las notas 46 y 64.

¿Qué dirá ante las observaciones y detalles que Cervantes escribió de su puño y letra para desterrar los anacronismos y errores que le imputaron?...

Que este ejemplar, no sólo es de la primera impresión de 1605, sino que fué el que sirvió de prueba de corrección á Cervantes.



CAPÍTULO VIII

NO SÓLO ES LA PRIMERA EDICIÓN DE 1605, SINO QUE CORRIGE
Á TODAS LAS CONOCIDAS

SIGAMOS el examen de las notas del tomo segundo de la edición de Barcelona del año 1832.

Nota 1.^a «De lo que mi calidad *podia*.» En las tres primeras ediciones: «De lo que mi calidad *podía*.»

En el ejemplar prueba, folio 54 vuelto, línea 15: «De lo que mi calidad *podia*.»

Nota 2.^a «Luscinda había faltado de *en casa de su padre*.» En las de 1605: «Luscinda había faltado de *en casa de sus padres*.»

En el ejemplar prueba, folio 157, línea 19: «Luscinda había faltado de casa de *sus padres*.»

Nota 3.^a «En las primeras ediciones el epígrafe que correspondía al capítulo XXIX se puso al XXX, y el de aquél á éste. La Academia colocó ya anteriormente cada uno en el lugar que le corresponde.»

En el ejemplar prueba falta el folio, por estar roto el papel al nivel de: «Cuarta parte de don.» Capítulo XXIX. *Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y passatiempo.*